



## Recordatorio: Para los Contadores que interactúan con el Sistema de Dictamen Fiscal en Línea.

Deloitte Tax | Noticias Relevantes

El pasado 1° de Abril de 2019, el Ministerio de Hacienda por medio de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) publicó un comunicado para los Contadores que interactúan con el Sistema de Dictamen Fiscal Electrónico recordándoles que en caso que no lo hayan hecho, deberán registrarse en los servicios por internet que presta la Administración Tributaria.

**1) En el referido comunicado, la DGII establece ciertos requisitos para los usuarios que buscan registrarse por primera vez, tales como:**

**a)** Haber obtenido la Autorización y Credencial de Identificación de Contador emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA).

**b)** Presentar el Formulario de Aceptación de Términos de Registro de los Servicios por Internet junto con el original y fotocopia del documento que acredita su calidad de Contador, en el Área de Servicios por Internet de la DGII.

**c)** De igual forma, para los Contadores que tienen su solicitud de inscripción como Contador en trámite ante el CVPCPA, podrán registrarse adjuntando al Formulario de Aceptación, una Declaración Jurada, así como original y fotocopia de la solicitud mencionada. Los formularios podrán encontrarse en línea en la página web del Ministerio de Hacienda.

**2) Adicionalmente, en el comunicado, la DGII establece ciertos requisitos para los usuarios ya registrados en línea, tales como:**

**a)** Las personas que ya hayan llevado a cabo el trámite en el punto 1), y que posteriormente a su presentación hayan obtenido el Número de Acreditación del Ministerio de Educación(MINED), Número de Inscripción de Contador del CVPCPA o que hayan presentado Solicitud de Inscripción de Contador ante el Consejo para su obtención, deberán actualizar sus datos para poder interactuar con el Sistema de Dictamen Fiscal Electrónico.

**b)** Para lograr lo anterior se presentará escrito ante la Administración Tributaria, adjuntando copia y original de los siguientes documentos según aplique:

1. Resolución de Número de Acreditación de Contador emitida por el MINED;
2. Credencial de Identificación de Contador emitida por el CVPCPA;
3. Solicitud de Inscripción de Contador ante el CVPCPA.

**c)** El mismo procedimiento de actualización aplica para los Auditores que se registraron en los servicios de Internet de la DGII y que ahora ejercerán como Contadores.

**d)** La actualización requerida en este numeral 2), deberá llevarse a cabo a más tardar el 30 de junio de 2019, posterior a esa fecha, se inactivarán a todos quienes no cumplan con este procedimiento, en el registro o base de Contadores de la Administración Tributaria.

Si deseas conocer más a detalle sobre los nuevos requerimientos ingresa a:



Comunicado  
Ministerio de Hacienda

**Mantente informado.**  
Descubre Deloitte tax@hand

Descarga la APP





## Contactos

### Federico Paz

Socio y líder de la Práctica de Impuestos y Servicios Legales  
[fepaz@deloitte.com](mailto:fepaz@deloitte.com)

### Cosette Fuentes

Gerente de Servicios Legales  
[cg.fuentes@deloitte.com](mailto:cg.fuentes@deloitte.com)

### Wilmer García

Gerente Precios de Transferencia  
[wsgarcia@deloitte.com](mailto:wsgarcia@deloitte.com)

### Henry Aguirre

Gerente de BPS  
[haguirre@deloitte.com](mailto:haguirre@deloitte.com)

### Ghendrex García

Socio de Impuestos y BPS  
[ggarciaq@deloitte.com](mailto:ggarciaq@deloitte.com)

### Magdalena Tobar

Gerente de Auditoría Fiscal y Cumplimiento  
[mtobar@deloitte.com](mailto:mtobar@deloitte.com)

### Alvaro Miranda

Gerente Precios de Transferencia  
[ajmiranda@deloitte.com](mailto:ajmiranda@deloitte.com)

### Eduardo Mejía

Gerente de Controversia Fiscal  
[edmejia@deloitte.com](mailto:edmejia@deloitte.com)

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 286,000 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com).

Este documento sólo contiene información general, y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus afiliadas (en conjunto, la "red Deloitte"), presta asesoría o servicios profesionales por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la red Deloitte será responsable por cualquier pérdida que pueda sufrir cualquier persona que confíe en este documento.